

UNA APROXIMACIÓN AL TERRITORIO INDÍGENA PREHISPÁNICO. CÓRDOBA (SIGLO XVI)

Constanza González Navarro¹

En el presente artículo se pretende indagar en el territorio indígena prehispánico a partir de una lectura etnohistórica de las fuentes coloniales tempranas y de su integración con los estudios arqueológicos realizados hasta el momento. El sector delimitado corresponde al área noroeste de la antigua jurisdicción de Córdoba del Tucumán, y comprende los valles de Soto, Salsacate y Guasapampa².

Aunque sin duda los documentos coloniales presentan obstáculos importantes a la hora de realizar inferencias sobre los comportamientos de las sociedades prehispánicas, entendemos que un análisis que tome en consideración las condiciones de producción de cada texto y pueda utilizar apropiadamente la información marginal o secundaria de las fuentes, puede contribuir sustancialmente a nuestro conocimiento de las sociedades indígenas anteriores a la conquista española.

Partimos de la noción de que la mayoría de las sociedades se territorializan de alguna forma, y concebimos al territorio como el área donde un grupo determinado ejerce el control o restringe el acceso a los extraños. Este control se despliega de muy diferentes formas y niveles según el tipo de sociedad que estudiemos. En el caso de las poblaciones indígenas de los valles noroccidentales de la actual provincia de Córdoba, nuestra hipótesis es que su territorio no constituía un espacio único, cerrado y homogéneo sino que se encontraba articulado a partir de tres niveles de integración/exclusión, que se correspondían con derechos a los recursos, relaciones sociales y vínculos específicos.

El abordaje del territorio prehispánico

El territorio es un tema central que ha preocupado tanto a los estudiosos del comportamiento animal y humano, como también a geógrafos³, arqueólogos⁴,

¹ Investigadora Asistente del CONICET. Investigadora del CEH Carlos S. A. Segreti (Unidad Asociada al CONICET). Profesora Asistente de la cátedra de Historia de América I (colonial) de la UNC.

² Proyecto de investigación CONICET 2009 titulado “Estrategias territoriales y reproducción social, Córdoba, siglos XVI y XVII”. Forma parte del proyecto trianual y de equipo titulado “Condiciones de posibilidad de la reproducción social en sociedades prehispánicas y coloniales tempranas en las sierras pampeanas (República Argentina)” dirigido por el Dr. Eduardo Berberían y la Dra. Beatriz Bixio. Subsidiado por CONICET. PIP 2009-2011, N° 112-20801-02678. En una etapa posterior de este trabajo se pretende indagar en las transformaciones operadas por efecto de la conquista española en esta territorialidad (espacio ocupado/territorio y estrategias de uso del espacio), apuntando particularmente a la identificación de las condiciones de posibilidad particulares de reproducción social de estas poblaciones indígenas que permitieron la persistencia, al menos física, del “pueblo de Soto” hasta fines del siglo XVII e inclusive más allá.

³ Podemos citar el caso del trabajo de Wilkinson, J. C., “Concepts of territory in South East Arabia”, en *The Geographical Journal*, Vol. 149, N° 3, 1983, pp. 301-315. Este autor indaga en las nociones tradicionales de territorio y la escasa aplicación que poseen para las sociedades de Medio Oriente. Nordman, Daniel, “De quelques catégories de la science géographique. Frontiere, region et hinterland en Afrique du Nord (19^e et 20^e siècles)”, en *Annales. Histoire, Sciences Sociales*, 52^e Anné, N° 5, Sept-octob., 1997.

⁴ El territorio también ha sido objeto de indagación particularmente entre los arqueólogos que estudian las sociedades cazadoras-recolectoras. Borrero, Luis Alberto, *Los Selk’nan (Onas)*, Galerna, Buenos Aires, 2007.

etnohistoriadores⁵ y antropólogos. Detengámonos en las dos últimas disciplinas. En la década de los 80', Dyson Hudson y Smith, desde una perspectiva neoecologista, sostuvieron que los comportamientos territoriales dependían de ciertas condiciones ambientales y ecológicas a las que estuvieran sometidas las sociedades humanas⁶. Dyson Hudson y Smith, investigaron a los indígenas de la Gran Cuenca y Meseta de Norteamérica y basados en estudios etnográficos, definieron al territorio como “*un área que un individuo o grupo ocupa de modo más o menos exclusivo mediante repulsión a través de defensa abierta o de alguna forma de comunicación*”⁷ e indicaron la importancia de analizar la densidad y predictibilidad de los recursos como variables que inciden en la definición y tipo de territorio. Si bien estos autores enfatizaron el acceso a los recursos escasos como determinantes de la territorialidad humana, sostuvieron que era necesario indagar en otros factores que influían en la organización espacial tales como el tamaño de los grupos, las estrategias de aprovisionamiento, la organización política o los recursos no alimenticios⁸. Más tarde Elizabeth Cashdan, también desde una perspectiva neoecologista, definió el concepto como el área donde los residentes controlaban o restringían el acceso a los recursos⁹, podían estar claramente perimetrados impidiendo la entrada de los extraños como ocurre con los espacios con recursos concentrados y limitados, o bien, la territorialidad podía asumir características más laxas y flexibles. Esto último fue demostrado en sociedades como los pueblos actuales que habitan el desierto de Kalahari, que poseen una escasa predictibilidad de los recursos y un espacio demasiado amplio para ser monitoreado con éxito. En estos casos, las sociedades apelaron a lo que Cashdan denominó “territorio social” o “altruismo recíproco”, para definir las particulares relaciones que los pueblos establecen con ciertos vecinos o extraños permitiéndoles el acceso a sus propios recursos en miras a la obtención de un beneficio recíproco futuro. Estos “permisos” implican defender los límites del grupo social más que los límites del perímetro del territorio en sí mismo.

En líneas generales aunque estos modelos presentados aceptaron la incidencia de factores extra-ambientales y extraeconómicos en la definición de los territorios, los casos descritos tendieron a sobrevalorar el papel de los recursos económicos, lo cual ha sido puesto en cuestión por algunas investigaciones. Gustavo Politis, por ejemplo, observó entre los Nukak- pueblo actual de cazadores-recolectores de la Amazonía colombiana- que el funcionamiento y control de su territorio era mucho más complejo ya que articulaba elementos espaciales e ideológicos que iban más allá de las condiciones de defendibilidad o uso de los recursos. Algunas de las causas de la movilidad detectadas y que no tenían un origen económico eran el control sanitario y la presencia negativa de los espíritus de los muertos enterrados en los campamentos¹⁰.

⁵ Nacuzzi, Lidia; Carina Lucaioli y Florencia Nesis, *Pueblos nómades en un estado colonial. Chaco, Pampa, Patagonia, siglo XVIII*, Antropofagia, Buenos Aires, 2008. Este trabajo analiza en el cap. 4 el problema del territorio indígena y las alteraciones generadas por el estado colonial, desde una perspectiva comparativa.

⁶ Duson-Hudson, Rada y Eric Alden Smith, “La territorialidad humana: una evaluación ecológica”, en Orquera, Luis (trad.) y Victoria Horwitz (comp.), *Clásicos de teoría arqueológica contemporánea*, Buenos Aires, 2007, pp. 79-108. El artículo fue publicado en *American Anthropologist*, Vol. 80, N° 1, 1978.

⁷ Duson-Hudson, Rada y Eric Alden Smith, 2007, ob.cit., p. 81.

⁸ Duson-Hudson, Rada y Eric Alden Smith, 2007, ob.cit., p. 103.

⁹ Cashdan, Elizabeth, “Territoriality among Human Foragers: ecological models and application to four Bushman groups”, en *Current Anthropology*, Vol. 24, N° 1, 1983, pp. 47-66.

¹⁰ Politis, Gustavo G., *Nukak*, Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas, Sinchi, Bogotá, 1996, pp. 148-158.

En el mundo andino la etnohistoria ha sido un campo especialmente fructífero en el intento de explicar los mecanismos a través de los cuales los diferentes grupos accedían a los recursos existentes en los distintos nichos ecológicos. Murra¹¹ desarrolló el modelo de control vertical que sentó un claro precedente y sirvió para explicar el funcionamiento de los señoríos y del propio imperio incaico. A estos aportes siguieron otros como los de Salomon¹² que explicó la microverticalidad en los Andes ecuatorianos. Más recientemente Martínez ha indagado la problemática de los pueblos de la Puna salada cuya realidad no encaja en los modelos anteriores y utilizó las nociones de *simultaneidad* y de *interdigitación* para explicar, entre otras cosas, la discontinuidad territorial que presentaban las poblaciones y el funcionamiento del llamado “aparato de complementariedad”. Demostró la importancia que representaba el hecho de que las unidades domésticas dispersaran a sus integrantes por varios puntos del territorio con el objeto de acceder y acumular recursos¹³. Este modelo, si bien es útil para comprender sociedades con patrones dispersos y discontinuos de población, no se ajusta, según veremos, por completo a las poblaciones que estudiamos aquí. Es importante señalar que los grupos indígenas que ocupaban el área cordobesa no pueden asimilarse a las sociedades agrícolas tradicionales en tanto la incidencia de las prácticas de la caza y la recolección, y por lo tanto la movilidad, tenía un peso mucho más importante. Resulta indispensable contrastar entonces las propuestas teóricas citadas con las poblaciones que analizamos para evaluar su alcance explicativo.

Las sociedades de contacto de los valles noroccidentales revelaron comportamientos territoriales, esto es la necesidad de delimitar espacios de exclusividad frente a otros grupos, aunque, según veremos estos espacios podían ser negociados, reformulados o flexibilizados a partir de diferentes contextos y condicionamientos. Proponemos indagar en ciertas variables explicativas del territorio prehispánico. Estas son: 1) las características de la población (cantidad, distribución espacial), 2) el rol de las autoridades étnicas, 3) las alianzas (para la guerra, para compartir recursos, etc.), 4) la disponibilidad y concentración de recursos y su mayor o menor predictibilidad¹⁴ cuyo peso deberá ser evaluado, 5) los conflictos por el territorio que expresan las diferentes identidades sociales y políticas a la vez que dan cuenta de las pretensiones de poder¹⁵. Estas variables deben ser articuladas con los tres niveles que definen el territorio indígena y en los que nos detendremos más adelante.

Siguiendo a Carmagnani, afirmamos que el territorio es una conformación social, económica y política. Cada comunidad tiene una relación particular con el espacio que ocupa y en función de ello idea particulares estrategias de uso. Estas últimas son, sin embargo, dinámicas ya que pueden cambiar en el tiempo debido a diferentes factores ambientales (sequías, inundaciones, falta de alimento), políticos (invasiones de otros grupos por ejemplo), demográficos (caída o crecimiento de la población) etc. El territorio indígena no es, ni puede ser, fijo ni estático, de allí que pueda estar sujeto a

¹¹ Murra, John, “El control vertical de un máximo de pisos ecológicos en la economía de las sociedades andinas” [1972], en *Formaciones económicas y políticas del mundo andino*, Instituto de Estudios Peruanos, 1975.

¹² Salomon, Frank, “Systèmes politiques verticaux aux marches de l’Empire Inca, en *Annales ESC*, N° 33 (5-6), 1978, pp. 967-989.

¹³ Martínez, José Luis, “Ayllus e identidades interdigitadas. Las sociedades de la Puna salada”, en Boccara, Guillaume y Sylvia Galindo, *Lógica mestiza en América*, Instituto de Estudios Indígenas, Universidad de la Frontera, Temuco, Chile, 1999.

¹⁴ Este es un aspecto central en el análisis de Cashdan.

¹⁵ Estas dos últimas variables son propuestas por Nordman para el estudio del territorio. Nordman, Daniel, 1997, ob.cit.

descomposiciones y recomposiciones diversas. Estos cambios no implicarán necesariamente la disolución de la etnicidad sino en todo caso su redefinición¹⁶.

Los valles noroccidentales

El Oeste de la actual provincia de Córdoba se encuentra atravesado por 3 importantes bloques montañosos que se ubican en dirección Norte-Sur: Las Sierras Chicas, Las Sierras Grandes, Las Sierras Occidentales (conformada por las sierras de Pocho, Guasapampa y Serrezuela). El segundo de estos cordones es el más grande alcanzando una altura máxima de 2.884 m.s.n.m. en el C° Champaquí.

A la altura del C° Los Gigantes (2.350m) la Sierra Grande se divide en varias ramificaciones separadas por valles estrechos y accidentados que han sido comparados con los dedos de una mano¹⁷. Tres de estas ramificaciones constituyen el espacio que será objeto de este estudio: los valles de Soto, Salsacate y, secundariamente, Guasapampa¹⁸. Cada uno de ellos se encuentra atravesado por cursos de agua que corren en dirección Sureste-Noroeste y que derraman hacia la depresión de las Salinas Grandes, ubicadas al Noroeste de la actual provincia de Córdoba¹⁹. Una característica común de esta región es la escasez de precipitaciones que se encuentra por debajo de los 500 mm, con temperatura media de verano de 26° C. A estos rasgos se agrega una gran porosidad y permeabilidad de los suelos. Excepcionalmente, y sólo por las grandes crecientes, los cursos más importantes llegan a la parte más baja de la cubeta. Lo común es que lleguen a ella en forma de aguas subterráneas.

La vegetación serrana varía con la altura. En la zona de los valles, entre los 500 y 650 m, se ubica el Bosque chaqueño, caracterizado por el predominio del algarrobo blanco, el quebracho blanco, el tala y el mistol en el estrato superior y por espinillo, chañar y piquillín en el estrato arbóreo inferior. Junto a ellos las gramíneas. Entre los 800 y 1000 m se desarrolla el Bosque Serrano (con chilca, molles, romerillal, etc) y entre los 1000 y 1350 m predomina el molle en el estrato arbóreo. Hasta los 1700 m se extiende el romerillal mixto y luego de ese punto sólo los bosquecillos y pastizales de altura²⁰.

En líneas generales, en las nacientes de los ríos la cubierta vegetal es romerillal incorporándose hacia el norte de las cuencas la vegetación arbustiva y arbórea. El algarrobo y el molle conformaron importantes bosques en tiempos anteriores a la conquista y existen registros sobre una activa recolección de su fruto en la zona²¹. En la

¹⁶ Carmagnani, Marcello, *El regreso de los dioses. El proceso de reconstitución de la identidad étnica en Oaxaca. Siglos XVI y XVII*, FCE, México, 1988, pp. 71-72.

¹⁷ Río, Manuel y Luis Achaval, *Geografía de la provincia de Córdoba*, Buenos Aires, 1905, T.1, pp. 37-39.

¹⁸ El valle de Escoba también guarda similitudes con los otros 3 valles pero no lo consideramos por el momento en el análisis.

¹⁹ Vázquez, Juan; Roberto Miatello y Marcelo Roqué, *Geografía física de la Provincia de Córdoba*, Ed. Boldt, 1979, p. 177.

²⁰ Vázquez, Juan. et. Allí, ob.cit., p. 327.

²¹ Tristán de Texeda indica que Lorenzo Suarez de Figueroa llegó a principios de enero al valle y observó la recolección. Archivo Histórico de la Provincia de Córdoba (En adelante AHPC), Esc. 1, Leg. 3, Exp. 1, Fs. 20r. La merced de tierras de Sancala otorgada a Don Antonio Rosillo y ubicada entre Soto y Salsacate, señala que por dicha zona los indios de Talaimé bajaban a los algarrobales. Archivo Provincial de Catastro. Mensuras Judiciales, Dep. Minas. S/A 11, Fs. 1.

llanura la vegetación va adquiriendo poco a poco las características del tipo desértico a medida que se avanza hacia el noroeste.

El valle de Guasapampa presenta, a diferencia de los valles de Soto y Salsacate, un mayor déficit de agua por poseer precipitaciones cercanas a los 400 mm anuales y porque el aporte hídrico de su río principal es menor. Según refiere Pastor, este valle carece de oasis aptos para la agricultura especialmente en su zona norte donde sólo hay agua luego de las tormentas de verano. En dicho sector la subsistencia en tiempos prehispánicos, habría dependido en mayor medida de la caza y la recolección y del acceso a depósitos de agua denominados durante el período colonial *jagüeyes*²².

Las fuentes coloniales revelan conexiones entre las poblaciones prehispánicas de tres de estos valles. Por esta razón, entendemos que el estudio de su territorio implica necesariamente analizar, aunque en diferente grado y profundidad, los tres valles (Soto, Salsacate y Guasapampa) y sus poblaciones como un todo.

Los expedientes judiciales son particularmente ricos en información en el tema que nos ocupa y en el área seleccionada. Esto se vincula al hecho de que el sector fue explorado tempranamente por los españoles. Aníbal Montes indica que la hueste de Diego de Rojas, al mando de Francisco de Mendoza pasó por los algarrobales de Soto en dirección al valle de Calamuchita en 1544 aproximadamente²³ y señala además que, muy posiblemente, otros conquistadores incursionaron en la región, como es el caso del capitán Francisco de Villagra entre los años 1550 y 1552²⁴. Años después se registra la incursión de Lorenzo Suárez de Figueroa en el valle de Soto y Salsacate en el mes de enero de 1573, donde realizó los primeros padrones de indios, sobre cuya base se efectuaron las encomiendas a los primeros vecinos²⁵.

Las encomiendas de indios fueron otorgadas en la zona en épocas tempranas, aunque varios de sus beneficiarios no habían tenido contacto previo con los nativos, excepto los que, como Tristán de Texeda, habían explorado la región junto a Figueroa. Las cédulas de otorgamiento constituyen entonces fuentes importantes para identificar las poblaciones originarias, aunque no deben estar exentas de la crítica del historiador debido a los desplazamientos que éstas sufrieron.

El territorio indígena y sus tres niveles de integración/exclusión social

El territorio de las sociedades indígenas que estudiamos no era inmóvil pero contaba con signos explícitos de sus límites o márgenes tales como los topónimos- particularmente de los sitios de aprovisionamiento de agua y aldeas-, y también ciertas marcas visibles en el terreno. Existían también límites inmateriales que eran producto del sistema de alianzas y los diferentes acuerdos entre los grupos. Aunque con muchos condicionamientos, el análisis de los expedientes judiciales tempranos permite dar cuenta de estos fenómenos.

²² Pastor, Sebastián, “Aproximación inicial a la arqueología del norte de la sierra de Guasapampa y cordón de Serrezuela”, en prensa en la revista *Arqueología*, N° 16, UBA, 2009.

²³ Montes, Aníbal, *Los comechingones de la Punilla*, Córdoba, 1944, p. 17.

²⁴ Montes, Aníbal, *Indígenas y conquistadores de Córdoba*, Ediciones Isquiti, 2008. p. 427.

²⁵ AHPC, Esc. 1, Leg. 3, Expte. 1, Fs. 20 r.

A partir del registro material y documental analizado sobre las poblaciones indígenas prehispánicas del sector noroeste cordobés, afirmamos que su territorio-entendido como espacio donde un grupo ejerce el control- se encontraba construido en tres niveles²⁶ sucesivos de integración, interacción social y control del espacio.

El primer nivel se correspondía con el espacio de interacción de las familias que integraban la aldea. Los documentos coloniales indican que las aldeas indígenas (o “pueblos” según se indica en la fuente) podían encontrarse separadas entre sí a “*un día de camino*”. Los integrantes de cada una de estas aldeas trabajaban comunitariamente sus propias chacaras y tenían delimitado el acceso y uso a los pozos de agua o jagüeles. Cada aldea estaba regida por una o varias autoridades étnicas.

En el segundo nivel interactuaban los integrantes de las diferentes aldeas. Era en el interior de cada valle serrano que se efectuaban las alianzas intergrupales y podían surgir liderazgos supra-locales. Las alianzas y el nivel de agregación que tenían las diferentes unidades políticas a lo largo del valle variaban. No obstante, se observa entre ellas un aspecto común: los caciques eran los sujetos que negociaban o pactaban el acceso a los recursos- por ejemplo el agua- y eran también los mediadores de los acuerdos intergrupales. Esto último, entendemos, se encontraba íntimamente ligado al movimiento e intercambio de mujeres entre los diferentes grupos, como garantía de los pactos y también como una forma de asegurar la reproducción social.

Un último nivel del territorio indígena involucraba los movimientos de parte de las poblaciones hacia otros sectores (valles o pampas de altura) en busca de recursos como los de caza o recolección estacional. No aparece con frecuencia, sino más bien excepcionalmente, que estos movimientos se dieran para buscar tierras de cultivo. En términos generales los pequeños grupos que se trasladaban a valles vecinos en busca de productos de caza o recolección, lo hacían de forma transitoria y no permanente lo cual nos impide asimilar estas prácticas a la interdigitación que plantea Murra para el espacio andino o Martínez para la Puna salada. Los datos arqueológicos que existen para la región, dan cuenta de la presencia de albergues transitorios o aleros por ejemplo en valle de Guasapampa²⁷ o en pampas de altura como Achala y Olaen²⁸, donde los individuos habrían permanecido pocos días, con un retorno seguro a sus aldeas de origen.

Cabe advertir que esta propuesta interpretativa no hipotetiza sobre la homogeneidad u obligatoriedad de estos niveles (de modo que no necesariamente cualquier agrupación familiar se presenta integrando una aldea, que a su vez integra un área mayor y que ocupa espacios más alejados) ni tampoco hipotetiza sobre la existencia de una armonía que obture la comprensión del conflicto (por el territorio, por los recursos, o por otras razones). Se trata de un primer acercamiento que sólo intenta proponer un modelo general que deberá ser complejizado y relativizado en investigaciones posteriores.

²⁶ Politis analiza para el caso de los Nukak, diferentes dimensiones del territorio que nos permiten problematizar el caso de Córdoba.

²⁷ Recalde, Andrea, *Las representaciones rupestres de las Sierras Centrales y su relación con las estrategias de explotación de recursos de las comunidades prehispánicas (Provincia de Córdoba)*, Tesis Doctoral, FFyH, UNC, Inédita, 2008.

²⁸ Medina, Matías, *Diversificación económica y uso del espacio en el tardío prehispánico del Norte del Valle de Punilla, Pampa de Olaen y llanura Noroccidental. (Córdoba-Argentina)*, Tesis Doctoral, FFyL, UBA, 2008. Roldán, Fabiana, “Estructura de recursos, sistema de asentamientos y movilidad en momentos previos a la conquista hispánica en la cuenca del Río San Antonio. Provincia de Córdoba”, Ponencia presentada a las *Terceras Jornadas de Arqueología y etnohistoria del centro oeste del país*, 1998.

1. El territorio de la aldea

Recurrir a las primeras cédulas de encomienda para conocer la distribución de los pueblos en períodos prehispánicos o de contacto no es una operación conveniente, toda vez que, como ha sido advertido por más de un investigador, hasta que Lorenzo Suárez de Figueroa, en sus tempranas incursiones anteriores a la fundación de la ciudad, levantó padrones, es muy posible que se hubieran producido algunos movimientos de población por efecto de la noticia de la venida de los españoles o de las primeras entradas de Diego de Rojas, Francisco de Villagra, etc. Debe recordarse que una de las prácticas más comunes de los indígenas serranos de Córdoba era dividirse y dispersarse ante el peligro inminente²⁹, en este caso, el español. No obstante estos condicionamientos, las cédulas de encomienda y los pleitos judiciales de fines del siglo XVI y principios del siglo XVII ofrecen una invaluable información cuyo valor etnográfico surge precisamente del hecho de formar parte de un texto donde el objeto central de discusión y conflicto no es el que nos interesa. Es decir, todo lo que aparece como información marginal y no central en la discusión resulta no sólo útil, sino menos cuestionable desde el punto de vista metodológico.

Los títulos de encomienda otorgados en los valles septentrionales fueron muy tempranos en relación con la fecha de fundación de la ciudad de Córdoba. El volumen de estos títulos no es el mismo en los tres valles, ya que en el caso de Guasapampa se advierte una notable carencia de ellos.

Una de las primeras encomiendas otorgadas en el valle de Soto fue concedida a Francisco de Blasquez (o Belasques) según la cédula fechada el 10/nov/1576³⁰, sobre el pueblo Soto, con el cacique Quilampe hoyopana³¹. Este pueblo fue otorgado junto a otros tantos que ocupaban el valle al momento de la conquista española y que son muestra de la densidad de la población: Quilishenen, Yobah henen, Sanen, Yelhenen, Tolyagenen, Yalgahenen, Macathenen, Hatanhenen, Moschenen, Lahnen(?), Moschaynganenen(?), Vylahenen, Cantapac, Yemhelam, Colohenen, Chungal, Tocononyhenen, Vilan, Tochenen, Casalomanan, Taba, Nabal, etc.³²

Contiguo y cercano al valle de Soto, Tristán de Tejeda recibió varios pueblos en encomienda, en lo que constituye la parte septentrional del valle de Salsacate actual: Hulumahen, Citonçacat, Charala, etc., cuya posesión se efectivizó en octubre de 1575³³. Poco tiempo después, Tejeda trasladó la mayor parte de estos indios de encomienda al valle de Soto donde poseía tierras y donde instalaría un importante obraje. En la zona de Huluma o Hulumahen mantuvo algunos pocos indios hasta que, en 1615, declaró las

²⁹ González Navarro, Constanza, "Construcción social de Espacio en la sierra y llanura cordobesas (1573-1673)", dirigido por la Dra. Beatriz Bixio. Universidad Nacional de Córdoba, 2005. Esta práctica de evasión ante el peligro ha sido identificada y estudiada también entre otros grupos como los Selk'nam. Borrero denominó a esta práctica como "estrategia para evitar el contacto" evitando las consecuencias nefastas del contacto con el europeo. Borrero, Luis Alberto, 2007, ob.cit., p. 58.

³⁰ AHPC, Esc. 1, Leg. 3, Expte. 3, Fs. 136v.

³¹ Montes, Aníbal, 2008, ob.cit., p. 381.

³² AHPC, Esc. 1, Leg. 3, Expte. 3, Fs. 136v. Los nombres que están acompañados del signo (?) tienen una transcripción dudosa.

³³ AHPC, Esc. 1, Leg. 3, Expte. 1, Fs. 2r y v.

tierras bacas y solicitó y recibió la merced de tierras que había sido asiento del pueblo³⁴. Otros beneficiarios con encomiendas en el valle de Salsacate fueron Lucía de Grados³⁵, Juan de Mitre³⁶, Antonio Suárez Mexía, Blas de Peralta³⁷, Bartolomé Xaimes³⁸, etc. Las largas disputas que se sostendrían entre los encomenderos como el de Antonio Suárez Mexía con Francisco Pérez Aragón por la posesión de encomiendas del valle de Salsacate³⁹, Juan Álvarez de Astudillo contra Pérez Aragón por encomiendas de Atanhene y Cantapas⁴⁰, o Pedro García contra Bartolomé Xaymes⁴¹ por el pueblo de Niglistaca, son algunas de las tantas contiendas por posesión de indios en la zona que nos brindan una información invaluable sobre los nativos.

Respecto al valle de Guasapampa son menos las referencias históricas que poseemos. La menor presencia de registros de encomiendas en la zona de Guasapampa (Francisco Pérez Aragón⁴² y Bartolomé Jaimes⁴³ en el norte del valle) entendemos que es un indicador de la ausencia de una población estable- esto es aldeas o sitios residenciales- en la zona.

Los grupos indígenas que identificamos asentados en el valle de Soto en momentos tempranos no constituían una unidad política sino que, por el contrario, eran un conjunto de células vinculadas por relaciones de parentesco y alianzas⁴⁴. Las dimensiones de estas unidades no están del todo claras, pero varios indicios nos llevan a pensar que se trataba de pequeñas poblaciones agrupadas en aldeas. La *Relación Anónima* indica que cada “pueblo” no era más que una “parentela” constituida por 40, 30, 20, 10 y menos casas⁴⁵. Esta información debe ser matizada con la que aporta el testimonio de Tristán de Texeda quien indicara que los poblados del valle de Soto eran “*muy pequeños y de tan pocos indios que ai pueblo que no tiene cinco indios*”⁴⁶ (puede entenderse de tasa). No obstante las diferencias, ambos documentos dan cuenta de una importante fragmentación de la población indígena, donde muy probablemente el o los “caciques” eran la jerarquía más alta de un conjunto pequeño de familias. Sobre el tipo de cercamientos que diferenciaba una aldea de otra existe escasa información, sólo la *Relación Anónima* relata que los pueblos se encontraban *cercados con cardones y otras arboledas espinosas*⁴⁷.

También el valle de Salsacate presentaba una población numerosa y fragmentada que se ubicaba de norte a sur a lo largo de las márgenes del río principal y sus tributarios.

³⁴ AHPC, Esc. 1, Leg. 38, Expte. 3.

³⁵ AHPC, Esc. 1, Leg. 38, Expte. 7, Fs. 149r.

³⁶ Montes, Aníbal, 2008, ob.cit., p. 426.

³⁷ AHPC, Esc. 1, Leg. 8, Expte. 6, Fs. 310r. En este expediente figura que hubo disputas entre Peralta y Suarez Mexía por los indios de Tulian, llegando finalmente a un acuerdo y repartiéndose los indios.

³⁸ AHPC, Esc. 1, Leg. 1, Expte. 5, Fs. 34, 50, 52. Citado por Martín de Zurita, Juana, “Etnohistoria del departamento de Pocho durante el siglo XVI”, en *Comechingonia*, Año 1, N° 1, p. 119.

³⁹ AHPC, Esc. 1, Leg. 8, Expte. 6.

⁴⁰ AHPC, Esc. 1, Leg. 3, Exptes. 3 y 9.

⁴¹ AHPC, Esc. 1 Leg. 6, Expte. 5.

⁴² AHPC, Esc. 1, Leg. 3, Expte. 9.

⁴³ Bartolomé Jaimes sostuvo pleitos por indios de esa zona con Pedro García. AHPC, Esc. 1. Leg. 6, Expte. 5. Jaimes también poseía encomiendas en el valle de Salsacate.

⁴⁴ Piana de Cuestas, Josefina, *Los indígenas de Córdoba bajo el régimen colonial. 1570-1620*, Dirección General de Publicaciones de la Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba, Argentina, 1992.

⁴⁵ *Relacion en suma de la tierra y poblaciones que don Geronimo Luis de Cabrera, gobernador de las provincias de los juries, ha descubierto donde va a poblar en nombre de su magestad una ciudad*. Berberían, Eduardo (comp.), *Crónicas del Tucumán, Siglo XVI*, Ed. Comechingonia, 1987, p. 227.

⁴⁶ AHPC, Esc. 1, Leg. 3, Expte. 1, Fs. 21r.

⁴⁷ *Relación en suma de la tierra*, ob.cit., p. 227.

En correspondencia con los datos etnohistóricos las prospecciones arqueológicas realizadas por Juana Martín de Zurita en la zona dieron por resultado la localización de 25 sitios entre aleros y sitios al aire libre⁴⁸. Si bien no en todos los casos estos sitios se corresponden con aldeas- en particular los aleros- ellos son un indicador de la presencia indígena en tiempos prehispánicos. Las fuentes escritas registran en el área septentrional del valle las aldeas de Hulumaen, Citon, Tulian, etc., mientras que en el centro y sur se ubicaban Punanquina, Tapacsua, Cantapas y Macatine, entre otros⁴⁹.

No es posible establecer una estimación demográfica de la población originaria de los valles pero sí podemos tener una idea general de la densidad de la ocupación teniendo en cuenta que las distancias entre las aldeas a lo largo de un mismo valle oscilaban entre medio día de camino (4 o 5 horas de camino aproximadamente, es decir 20 a 25 km⁵⁰) o un día de camino según los casos. Esto último es un indicador de la existencia de ciertos espacios libres entre una aldea y otra.

Así por ejemplo, el cacique Colo opan declaraba la distancia de su pueblo de Atan henen (en el valle de Salsacate) respecto de otros:

*...que no sabe quantas leguas puede aver de aqui alla e que ansi mismo le an dicho que saliendo de este asiento de Atan henen van a dormir al pueblo de Cantapas...*⁵¹

O que: “...saliendo de este su pueblo de Atan henen por la mañana llegan al dicho pueblo de Huluman a medio dia...”⁵².

Las aldeas indígenas del área serrana de Córdoba se concentraban generalmente en el fondo de los valles junto a los terrenos de cultivo y a las fuentes de agua, salvo algunas excepciones como el caso de la pampa de Olaen estudiado por Medina⁵³ donde se detectaron sitios residenciales.

También los documentos coloniales tempranos indican este fenómeno frecuente- aunque no excluyente-. Así por ejemplo el indio Hansana Toctoc declaraba que:

*Preguntado donde esta el pueblo Nichistaca con el caçique Toniche dixo que el dicho pueblo de Nichistaca esta pasada una loma que señalo hazia el postrer mogote y que las cassas que tienen al presente son por tener sus chacaras serca*⁵⁴.

⁴⁸ Martín de Zurita, Juana, ob.cit., pp. 113-149.

⁴⁹ AHPC, Leg. 24, Expte. 10.

⁵⁰ Este cálculo fue efectuado teniendo en cuenta el testimonio del cacique Colo opan (asentado el 7 de mayo de 1591) que indica que saliendo de su pueblo en dirección a otro debía caminar desde la mañana hasta el medio día. Este testimonio fue realizado a principios del mes de mayo. Según los datos del Servicio de Hidrografía Naval la salida del sol en el mes de mayo en la actualidad se produce entre las 7.47 y las 8.07 hs., lo cual nos indica que entre la salida del sol y el medio día hay aproximadamente 4 horas de intervalo. Este intervalo se amplía a una hora de luz adicional en verano. Teniendo en cuenta que en una hora de camino una persona habituada a la caminata puede efectuar 5 km., esta cifra da una distancia aproximada de 20 km. Información consultada en <http://www.hidro.gov.ar/observatorio/Resol.asp>.

⁵¹ AHPC, Esc. 1, Leg. 3, Expte. 9, Fs. 288v.

⁵² AHPC, Esc. 1, Leg. 3, Expte. 9, Fs. 289v.

⁵³ Medina, Matías, 2008, ob.cit., caps. 5 y 13.

⁵⁴ AHPC, Esc. 1, Leg. 6, Expte. 5, Fs. 293r.

La idea de la autonomía económica entre las diferentes aldeas serranas ha sido señalada por Piana oportunamente⁵⁵, y en este sentido, la referencia sobre las distancias entre uno y otro conglomerado de casas/chacararas que señalan las fuentes tempranas, refuerza la posibilidad de dicha autonomía. En el mismo sentido, la investigación arqueológica que indica la existencia de una economía prehispánica mixta, basada en una agricultura a pequeña escala y en la caza y la recolección también refuerza esta posición. Esto ha sido demostrado por Sebastián Pastor para el valle de Salsacate⁵⁶, por Laguens para el valle de Copacabana⁵⁷, y Roldán para el valle de Punilla⁵⁸.

La reproducción de esta economía mixta habría favorecido- aunque no de forma excluyente- la distribución dispersa de la población en caseríos en el fondo de los valles, en asociación con terrenos cultivables y fuentes de agua. En este sentido, es llamativo el sitio Tala Cañada I en el valle de Salsacate, donde se identificaron restos materiales correspondientes a un sitio residencial tardío asociado a área de cultivo⁵⁹. Aunque los fechados registrados por los estudios de Pastor dan un margen entre 1028-1219 d.C. en el sitio Arroyo Tala Cañada I y entre 1255-1296 d.C. en el sitio Arroyo Talainin 2- ambos en el valle de Salsacate-⁶⁰, es probable que a juzgar por las fuentes coloniales la dinámica de uso y explotación del espacio se mantuviera hasta la llegada de los españoles.

A nivel de la aldea los recursos que aparecen en la documentación colonial como de uso restringido y acotado son: el agua y las tierras cultivables.

En términos de predictibilidad el agua es el recurso menos predecible ya que las características ambientales de la zona indican deficiencias continuas.

Tanto en el valle de Salsacate como en el Soto el clima actual cuenta con precipitaciones insuficientes y en tiempos anteriores a la conquista española esta deficiencia era aún más acusada según indican los estudios paleoclimáticos que señalan que en el siglo XVI el clima era más árido y frío⁶¹.

Si como expresan Dyson Hudson y Smith los recursos predecibles, en cuanto a su distribución espacio-temporal, tienen mayores posibilidades de defensa económica que aquellos que no son predecibles, es posible relativizar el valor del agua como recurso defendible. No obstante, contra estas aseveraciones, las fuentes coloniales dan cuenta de

⁵⁵ Piana, Josefina, 1992, ob.cit., p. 50.

⁵⁶ Pastor, Sebastián, *Arqueología del valle de Salsacate y pampas de altura adyacentes. Sierras centrales de Argentina. Una aproximación a los procesos sociales del período prehispánico tardío (900-1573 d.C.)*, Tesis doctoral en Ciencias Naturales, UNLP, 2006.

⁵⁷ Laguens propone para el valle de Copacabana una participación relativa de la agricultura en la dieta del 51,6% y para la caza y la recolección de un 48,4% de la dieta. Estas cifras son superiores a lo que sugiere Pastor para el valle de Salsacate. Laguens, Andrés, *Arqueología del contacto hispanoindígena*, BAR International Series 801, England, 1999, p.189.

⁵⁸ Roldán, Fabiana, 1998, ob.cit.

⁵⁹ Pastor, Sebastián, 2006, ob.cit.

⁶⁰ Pastor, Sebastián, 2006, ob.cit.

⁶¹ De 1430 al 1850 d.C se produce un deterioro global del clima, denominado "Pequeña Edad del Hielo", con fuertes oscilaciones climáticas, alternándose sequías extremas con lluvias torrenciales durante la temporada estival. Piovano, Eduardo et. all, "Hydrological variability in South America below the tropic of capricorn (Pampas and Patagonia, Argentina) during de last 13.0 Ka", en Vimeaux, F. et. all (eds.), *Past Climate Variability in South America and Surrounding Regions*, Developments in Paeoenvironmental Research 14, Springer Sicience-Business Media B.V., Dordrecht, The Neartherlands, 2009.

ciertos comportamientos territoriales ligados al agua, especialmente a los manantiales y depósitos o jagüeles.

Los cursos de agua permanente, los manantiales naturales y los llamados *jagüeles* hacían posible la vida y el desarrollo de la agricultura.

Los *jagüeles* o pozos de agua servían para aprovisionar a la población en épocas de sequía. La dependencia de este tipo de depósitos se observa aún más acusada en el sector norte del valle de Guasapamapa con una red hídrica menos importante que los valles anteriores y precipitaciones por debajo de los 400 mm⁶².

Según algunas referencias documentales el jagüel era un depósito de agua de lluvia. Así por ejemplo en 1591 el cacique Chabalanaguan indicaba que Chochocomahal “no es arroyo sino agua llobediça que cae de la sierra e que esta rrepresada”⁶³. Estos depósitos de agua represada natural o artificialmente también recibían el nombre de “puquios”, palabra de origen quechua que significa manantial de agua:

*...Las tierras de la panpilla que se llama Pichana... y tiene esta panpilla por aguada un **puquio** que esta **en una quebrada que alli se represaban manantiales** (...) que viene corriendo de los guayquillos de los zerrillos que tiene la dicha panpa...*⁶⁴

La referencia a estos depósitos de agua aparece no sólo en las fuentes judiciales particularmente analizadas aquí, sino en las tempranas relaciones como la de Pedro Sotelo Narváes, quien indicaba hábitos similares entre los indios serranos de Santiago del Estero. Según Narváes, debido a la falta de agua, los indios de la sierra santiagueña se abastecían de manantiales y jagüeles⁶⁵.

Pastor en su trabajo arqueológico y de campo con comunidades campesinas del sector norte del valle de Guasapampa- en el Cajón de Serrezuela- indica la presencia de dos tipos de depósito de agua, los pozos naturales y las represas construidas manualmente⁶⁶. En ambos casos había una intervención humana en el mantenimiento y limpieza del sedimento acumulado en dichos pozos⁶⁷. La diferencia entre estos dos tipos de depósito no era tanto por el origen del agua sino por su localización en la cuenca del río y la mayor o menor participación del hombre.

Este uso de los jagüeles indicado para el sector norte del valle de Guasapampa habría estado también difundido en el valle de Salsacate según indican las fuentes escritas del período colonial. El valle de Soto, por su parte, también transcurre por períodos de deficiencia de agua aunque no se han hallado registros de depósitos de agua o jagüeles.

⁶² Pastor, Sebastián, 2009, ob.cit.

⁶³ AHPC, Esc. 1, Leg. 3, Expte. 9, Fs. 299r.

⁶⁴ AHPC, Esc. 1, Leg. 38, Expte. 3. El texto corresponde a un título de merced de Estevan de Loyola fechado en 1615. El subrayado nos pertenece.

⁶⁵ *Relación de las provincias de Tucuman que dio Pedro Sotelo Narvaez, vecino de aquellas provincias, al muy ilustre señor licenciado Cepeda, presidente desta Real Audiencia de la Plata.* En Berberían, Eduardo (comp.), 1987, oc.cit., p. 238.

⁶⁶ Pastor, Sebastián, 2009, ob.cit.

⁶⁷ Pastor, Sebastián, 2009, ob.cit.

Los *jagüeles* habrían constituido no sólo recursos alternativos ante la época de escasez sino también hitos o marcas en el territorio de cada grupo. Un testimonio de fines del siglo XVI señala que entre los indios del valle de Salsacate no había un uso libre y sin restricciones de los jagüeles sino que existía una clara noción sobre quiénes tenían derechos de uso y que éstos estaban restringidos a ciertos grupos. En este sentido, se señala que los pueblos de Tulian aha y Nulemo *bebían del agua de Lilaça*, el pueblo de Cashaha bebía de otro jagüel a media legua del anterior, los pueblos de Çitanaha, Casnachinava, Vichiaha y Cacuinan *bebían del jagüel de Melicpa*, el pueblo de Caviche Ocavis *bebía del jagüel de la Cruz* y el pueblo de Nolomo del *jagüel de las Once mil vírgenes* (estos dos últimos jagüeles rebautizados por los españoles)⁶⁸. No está claro cómo se dirimían los derechos al agua en tiempos prehispánicos pero es indudable que su distribución estaba delimitada a ciertos grupos con exclusividad y era conocida por los nativos de la zona. En el mismo sentido, Castro Olañeta ha señalado para el valle de Quilino la presencia de agrupamientos o conglomerados de pueblos alrededor de un curso de agua, acequia o aguada, lo cual estaría dando cuenta de una dinámica de similares características en el norte cordobés⁶⁹.

También los nombres de pueblos de indios remiten en ciertos casos a una aguada lo cual da cuenta de la importancia que éstas revestían para la identidad del grupo. Así ocurría, por ejemplo, con algunos pueblos del valle de Escoba, ubicados también en el sector noroeste de la jurisdicción cuyos nombres contienen el vocablo quechua “yaco” que indica la referencia específica al agua: V.gr. Chirinyaco, Hananyaco, Chanloyaco⁷⁰. Un conocedor de la zona como Bartolome Xaimes indicaba respecto al nombre de los pueblos “*que tienen costumbre los yndios de llamarse de diferentes maneras unas vezes por los nonbres de los caciques otras por los pastos e aguadas*”⁷¹. Según se advierte, la identidad de cada pueblo estaba fuertemente ligada a los recursos como el agua, y en otros casos a su líder político, el cacique.

La duración de los depósitos de agua o jagüeles dependía de su capacidad de carga y de la intensidad de la sequía. No es posible entonces afirmar que siempre permanecieran llenos. De hecho nuestros registros indican que cuando estos depósitos se secaban los caciques cumplían un papel importante en la negociación del acceso a otros jagüeles y manantiales. Es llamativo, en este sentido, que un expediente de 1593 por posesión de unos indios, se indica que los tres caciques de un mismo pueblo Abancolo, Nonguto y Cantalopina se separaron para “*buscar agua*” en tiempos de sequía por haberse secado su jagüel⁷². Esto estaría señalando claramente que los caciques tenían un poder o mandato especial de negociación con otros grupos para acceder al agua, ya que de lo contrario, cualquier individuo habría podido salir en busca del tan ansiado recurso. Estas referencias nos llevan a formular una idea de territorio flexible donde ante situaciones de menor previsibilidad se ponen en marcha mecanismos diferentes, como el llamado “altruismo recíproco” de Cashdan, donde los grupos permiten el acceso a los recursos propios con la promesa o posibilidad latente de lograr el mismo beneficio en el futuro.

⁶⁸ AHPC, Esc. 1, Leg. 8, Expte. 6, Fs. 296 v.

⁶⁹ Castro Olañeta, Isabel, *Transformaciones y continuidades de sociedades indígenas en el sistema colonial. El pueblo de indios de Quilino a principios del siglo XVII*, Alción Editorial, Córdoba, 2006, p. 52.

⁷⁰ AHPC, Esc. 1, Leg. 6, Expte. 5, Fs. 233r.

⁷¹ AHPC, Esc. 1, Leg. 6, Expte. 5, Fs. 234r.

⁷² AHPC, Esc. 1, Leg. 4, Expte. 6, Fs. 104 r y 112r.

La movilización del grupo o de parte de este en busca de agua en tiempos de sequía está presente en otros casos como por ejemplo el de Chochocamahal, un jagüel con una importante capacidad de carga⁷³ que además se encontraba mucho más al norte que los pozos ubicados en el valle de Salsacate y que no registra comportamientos territoriales sino que por el contrario habría sido un punto frecuente de confluencia de muchos indígenas de la región noroeste de la jurisdicción:

*...sitio muy antiguo entre los naturales de aquella tierra por **que los mas pueblos della beben de jagueyes y a tiempos les falta el agua y acuden a aquel manantial por agua y a esta causa es sitio muy señalado y nombrado entre los naturales...***⁷⁴.

Su apartamiento, riqueza y previsibilidad convertía a Chochocamahal en un recurso que, lejos de ser detentado por un solo grupo, era compartido por todos aquellos que acudían a él. Así como en los pozos menores, los derechos parecen haber estado delimitados con claridad, el jagüel de Chochocamahal habría alentado comportamientos y prácticas diferentes no ligadas al uso exclusivo del recurso sino, y por el contrario, al uso comunitario del agua en momentos excepcionales de sequía.

Con respecto a las tierras de cultivo, en términos de previsibilidad y exclusividad, puede decirse que según los estudios edafológicos y ambientales de la zona, las más apropiadas para el cultivo se encontraban localizadas principalmente en el fondo de los valles que estudiamos. No hay indicios de que las poblaciones cultivaran siempre el mismo lugar y es muy posible que la localización de las chacaras se modificara teniendo en cuenta la variable antes analizada, es decir, la disponibilidad de agua, y el desgaste del suelo. Algunas mensuras de fines del siglo XIX indican que los campesinos indígenas de la zona tenían aún localizadas sus chacaras en los valles regados por los cursos principales⁷⁵.

El cultivo era efectuado por cada comunidad por separado, aunque las chacaras se encontraran cercanas entre sí.

El cacique Colo opan declaraba:

*...que son todos unos este dicho pueblo de Atan henen y el pueblo de Cantapas porque sienpre se an tratado por parientes debajo del apellido de Cantapas y ansi en sus fiestas y llantos se hallan los unos y los otros e que estos yndios de Atan henen van a senbrar juntos a las chacaras y los de Cantapas sienbran junto a las chacaras de los yndios de Atanhenen e que se tratan por una parçialidad y en sus guerras se ayudan unos y los otros y esto declara...*⁷⁶.

⁷³ Pastor, Sebastián, 2009, ob.cit.

⁷⁴ AHPC, Esc. 1, Leg. 3, Expte. 3, Fs. 157r.

⁷⁵ Ver mensura de tierras de la comunidad indígena de Pichanas y de Soto respectivamente. Archivo General de Catastro de la Provincia de Córdoba, Departamento Cruz del Eje, Mensuras administrativas, Tomo 4, N° 26, Delimitación de Villa de Soto, 1882; N° 27, Mensura y división comunidad indígena de Pichanas, 1898.

⁷⁶ AHPC, Esc. 1, Leg. 3, Expte. 9, Fs. 289v.

Como se observa en la cita precedente, aunque estos diferentes grupos se hallaban emparentados y compartían fiestas y entierros⁷⁷, trabajaban sus chacaras de forma independiente. La autonomía⁷⁸ de estas poblaciones era relativa en la medida de que excepcionalmente una unidad familiar podía ocupar espacios ajenos para sembrar. En un caso documentado para el área de Punilla, que podría ser extensible al valle de Salsacate, una familia pudo hacer uso de las tierras de cultivo de sus parientes políticos luego de obtener un permiso para ello⁷⁹. El pedido que don Francisco Matala, cacique de Punilla, hizo a los parientes de su mujer- natural del pueblo de Cosquin- para sembrar en tierras de Cosquin y el “permiso” que recibió indica un claro sentido del territorio⁸⁰. Este caso da cuenta además de la importancia del vínculo matrimonial en el acceso a los recursos y de la posición estratégica que ocupaba el cacique como negociador. Se observa así que a nivel de cada aldea era el cacique la figura política que habilitaba o restringía el acceso a los recursos.

2. El territorio negociable

Si a nivel de la aldea era la comunidad primaria la encargada de la reproducción económica y social del grupo, con el cacique como autoridad máxima, en un nivel superior de observación podemos afirmar que existían alianzas y relaciones entre los grupos donde cada cacique era el negociador clave. De allí que sea de fundamental importancia adentrarnos en la estructura política de las sociedades que estudiamos.

Los datos con los que contamos para el valle Punilla y pampa de Achala⁸¹, como también para los valles de Soto y Salsacate indican la existencia simultánea de dos tipos o variantes de organización política:

a) La primera se corresponde con la presencia de unidades mayores y menores, sujetas a caciques principales y secundarios respectivamente. Es el caso de Cantapas ubicado en el valle de Salsacate, y cuyas unidades menores generaron pleitos entre dos vecinos importantes de la jurisdicción. Si bien, a lo largo de todo el expediente (1590-91) se encuentran innumerables contradicciones en las declaraciones de los testigos, no queda duda en los testimonios de la existencia de ciertas unidades menores (como el pueblo de Punanquinahalo o el pueblo de Atanhenen) sujetas a la “*boz y apellido*” de Cantapas con los caciques Chabalanaban y Cantahere. Estas unidades menores aparecen descriptas como “*parcialidades cantapases*”⁸², para dar cuenta de su pertenencia a un grupo más amplio o a un linaje común.

⁷⁷ Cabrera (1933) y Piana (1992) han indicado la existencia de estas alianzas y juntas entre los diferentes grupos. Cabrera, Pablo, *Córdoba de la Nueva Andalucía. Noticias etno-geográficas e históricas acerca de su fundación*, Imprenta de la Penitenciaría, 1933. Piana, Josefina, 1992, ob.cit.

⁷⁸ Castro Olañeta, en coincidencia con Laguens, ha destacado particularmente la idea de cierta autonomía económica de los pueblos prehispánicos, a pesar de sus estrechos vínculos parentales. Castro Olañeta, Isabel, 2006, ob.cit., p. 64. Laguens, Andrés, 1999, ob.cit.

⁷⁹ González Navarro, Constanza, “Autoridades étnicas en un contexto de desestructuración. Córdoba desde su fundación hasta la visita de Antonio Martines Luxan de Vargas”, en Bixio, Beatriz, 2009, ob.cit.

⁸⁰ AHPC, Esc. 1, Leg. 72. Expte. 2. Fs. 78r y v.

⁸² AHPC, Esc. 1, Leg. 3, Expte. 9, Fs. 295v.

En el mismo sentido otras fuentes coloniales tempranas y los análisis etnohistóricos de la zona como los efectuados por Piana⁸³, indican la presencia de distintos niveles de agregación y dependencia entre las poblaciones indígenas particularmente entre aquellas ubicadas al noroeste de la jurisdicción cordobesa. Los documentos que citamos a continuación (1587) muestran con claridad este fenómeno en el área cercana a Ischilin:

*...por lengua de Elvira del servicio de Pedro de Soria vezino desta dicha çiudad, dixo el uno dellos llamarse Chalcasvacona y ser señor del pueblo Civiçacat y otro caçique dijo llam[a]rse Ambicama y ser señor del pueblo de Cinçacat y ser todos de la **parcialidad y apellido de Nunçacat** distinto del pueblo Chimboçacat...⁸⁴.*

*...trajo a Nunçacate caçique y por lengua de Sulcho yndia natural de pueblo de Escoba dixo que se llamaba Chimbosayco y ser **caçique del pueblo de Chimboçacate** y ser sujeto al caçique Yalchimbo y señor del pueblo de Yalçacate...⁸⁵*

A pesar de la frecuente confusión de términos, en particular respecto de la denominación “parcialidad” que habría indicado en ciertos casos unidades de población mayores, y en otras ocasiones, unidades o desprendimientos menores de un mismo pueblo, en todos los casos, las referencias documentales tempranas revelan la existencia de entidades sociales y políticas de diferentes magnitudes. Una estructura similar habría sido analizada por Castro Olañeta para el caso de Quilino⁸⁶ y por Doucet para Quilpo, lo cual nos permite proponer este tipo de organización para el área septentrional de las sierras de Córdoba.

Este tipo de configuración política puede percibirse además en la estructura formal de los nombres indígenas registrados en Soto en 1619. La importancia de la fuente, a pesar de su fecha tardía, resalta principalmente porque no obedece a la lógica de los padrones coloniales, con la inclusión del hombre de tasa, esposa e hijos. El documento corresponde a un listado de indígenas que recibieron una retribución *postmortem* fijada en una de las mandas testamentarias de su antiguo encomendero, Tristán de Texeda. Por esta razón el listado posee una estructura diferente y permite dar cuenta de algunos fenómenos que en un padrón tributario están ausentes.

Uno de los aspectos que rescatamos de este documento es el análisis de los nombres indígenas. Como sabemos, la conquista imprimió usos diferentes, entre los que encontramos el nombre de pila de origen peninsular impuesto con el bautismo (Pedro, Juan, María, Isabel, etc.), y junto a él se conservó el nombre indígena, particularmente en el caso de los hombres, ya que las mujeres fueron identificadas sólo a partir de su nombre de pila y su vínculo matrimonial (vgr. *Catalina mujer de...*). El mismo fenómeno ha sido analizado por Boixadós para el caso de los nativos de Famatina⁸⁷, pero con la diferencia

⁸³ Piana, Josefina, 1992, ob.cit.

⁸⁴ AHPC, Esc. 1, Leg. 3, Expte. 9, Fs. 12v.

⁸⁵ AHPC, Esc. 1, Leg. 2, Expte. 6, Fs. 134v.

⁸⁶ Castro Olañeta, Isabel, 2006, ob.cit.

⁸⁷ Boixadós, Roxana, “Recreando un mundo perdido. Los pueblos de indios del valle de Famatina a través de la visita de 1667 (La Rioja, gobernación del Tucumán)”, en *Población y sociedad*, N° 14/15, 2007/2008, p. 16 y ss.

de que en este último caso no se observa la acumulación morfemática que encontramos en Córdoba.

En el listado de la población de la encomienda de Soto de 1619, observamos que cada registro está compuesto por 1) el nombre de pila español y 2) uno (vgr. *Andres Numpa, Joan Usne*) o dos morfemas de raíz indígena, (vgr. *Alonso Totinmulan, Joan Miscanaguan, Joan Chimbociton*). La reiteración de algunos de ellos como “mulan”, “chuctai”, “nauan” y “alquilan”, en particular en los casos de acumulación morfemática, entendemos que no es aleatoria ni tampoco implica la preferencia por un mismo nombre sino que podría estar indicando la pertenencia de los sujetos a un linaje común o unidad suprafamiliar, diferente a su núcleo directo de parentesco. Tal el caso de:

Morfema “mulan”	Morfema “chuctai”
1. Alonso Totin mulan	1. Agustin Miscan chuctai
2. Andres Gallego mulan	2. Alonso Cantan chuctai
3. Anton Uluman mulan	3. Anton Chuctai costin
4. Christobal Chucuyum mulan	4. Domingo Chuctai
5. Domingo Miram mulan	5. Don Joan Chuctai alquilan
6. Domingo Tulian mulan	6. Don Pedro Apan chuctai
7. Don Joan Apanam mulan	7. Francisco Chuctai
8. Don Joan Cantacom mulan	8. Francisco Chuctai inaguan
9. Don Pedro Cantamantam mulan	9. Goncalo Coro chuctai
10. Francisco Mulan toctoc	10. Joan Calchas chuctai
11. Gaspar Ablim mulan	11. Joan Catpan chuctai
12. Gaspar Caspam mulan	12. Joan Mulan chuctai mulan
13. Gaspar Tulim mulan	13. Joan Talan chuctai
14. Joan Bacom mulan	14. Pedro Oypan chuctai
15. Joan Mulan costin	
16. Pedro Chabalam mulan	
17. Pedro Joam mulan	
18. Pedro Mantichim mulan	
19. Pedro Mulan tan	

En la primera columna, se observa con claridad esta doble pertenencia de la cabeza de familia ya el N° 2 tiene el apellido “Gallego” (probablemente referido al apellido del español Baltasar Gallegos llegado en las primeras épocas de la conquista a Córdoba que tuvo encomiendas en la zona) que indicaría un orden de pertenencia primario o directo y, el morfema “mulan” que le sigue, indicativo de la pertenencia a un núcleo final o linaje mayor según nuestra hipótesis. Este fenómeno también es común a los nombres de caciques que poseen una construcción similar.

En la segunda columna (chuctai) se observa con mayor frecuencia que en la primera la utilización invertida del morfema “chuctai”, lo cual podría indicar un orden, prioridad, jerarquía o distinción en la filiación del individuo. Esto requiere sin embargo un análisis lingüístico específico que no es posible desarrollar ahora.

b) El segundo tipo de configuración política que podemos identificar en la documentación del área es aquella donde las unidades no congregaban porciones menores

y se encontraban lideradas políticamente por un cacicazgo simple o múltiple (2 o 3 caciques) de una misma jerarquía aparente. Catorce de los pueblos mencionados en la cédula de encomienda concedida a Francisco de Blasquez en 1676 en el valle de Soto, poseían un cacique, nueve pueblos tenían doble cacicazgo y un pueblo tenía triple cacicazgo. Así por ejemplo, en las vertientes de Soto encontramos: el pueblo de Quilishenen con los caciques Quilisnaban y Quilishoipan, el pueblo Yabahnenen con los caciques Yobahnaban y Yobahhoipana, el pueblo Sanen con los caciques Nininaban y Ninihhoipana, el pueblo Yelhenen con los caciques Yalnaban y Yalhoiopan, el pueblo Macathenen con los caciques Colotalina y Macatnaban, etc. Ninguno de estos pueblos parece haber tenido unidades menores a ellos sujetas. Este tipo de estructura política se localiza no sólo en el valle de Salsacate sino también en el valle de Punilla analizado en un trabajo previo y ubicado más al sur del anterior⁸⁸.

Si bien la primera de las organizaciones políticas mencionadas resulta aparentemente más jerarquizada, en ambos casos estamos frente a sociedades con gran flexibilidad. En ambas encontramos procesos de fisión y fusión donde las unidades sociales podían dividirse y reagruparse según las contingencias a las que debieran hacer frente⁸⁹. Este tipo de estructura política, con varias autoridades étnicas sin una aparente diferenciación jerárquica, o donde la fragmentación del grupo (por sequía, hambruna, conflictos por hechicería, etc., según hemos analizado en trabajos previos) podía convertir un cacique “secundario”⁹⁰ en “principal”, entendemos guarda una importante correspondencia con las organizaciones *heterárquicas* como algunos autores han propuesto para el NOA en momentos bastante más tempranos al que analizamos⁹¹. Carol Crumley define la “heterarquía” como la organización donde la relación entre sus elementos constitutivos no está ranqueada o jerarquizada, o bien cuando dichos elementos poseen el potencial de ser jerarquizados de muy diferentes maneras⁹².

La presencia de varios caciques (de igual o diferente jerarquía) habría facilitado, a nuestro entender, el mantenimiento de la cohesión entre las unidades menores que se desprendían del grupo mayor, posibilitando además futuros reagrupamientos de la población⁹³. Particularmente, y tal como ha señalado Brumfiel, las organizaciones heterárquicas son las más adecuadas para hacer frente a las condiciones imprevisibles como la sequía, debido a su mayor flexibilidad⁹⁴.

Laguens ha planteado la hipótesis de la fisión de grupos por presión demográfica en tiempos anteriores a la conquista, pero las fuentes coloniales también indican procesos

⁸⁸ González Navarro, Constanza, *Construcción social del espacio en las sierras y planicies cordobesas. 1573-1673*, Tesis doctoral, Inédita, UNC, 2005.

⁸⁹ Sobre estos procesos de fragmentación o fisión pueden consultarse trabajos anteriores: González Navarro, Constanza, 2009, ob.cit.

⁹⁰ El término cacique secundario no aparece en la documentación de Córdoba, pero sí aparece la figura del cacique principal y de caciques sujetos a otras autoridades que para simplificar llamamos “secundarios”.

⁹¹ Cruz, Pablo, “Complejidad y heterogeneidad en los Andes meridionales en el período de integración regional (s. IV-X). Nuevos datos acerca de la arqueología de la cuenca del río de Los Puestos. Departamento Ambato-Catamarca, en *Bulletin d l'Institute Français d'Études Andines*, 35 (2), 2006, pp. 121-148.

⁹² Para Crumley la relación jerarquía-heterarquía admite una flexibilidad temporal y espacial, esto quiere decir que ciertas sociedades pueden cambiar en el tiempo de una forma jerárquica a otra heterárquica sin colapsar. Igualmente las relaciones heterárquicas entre los elementos en un nivel, pueden ser jerárquicas en otro nivel. En *Archeological Papers of American Anthropological Association*, Vol. 6, N° 1, 1995, pp. 3-4.

⁹³ González Navarro, Constanza, 2009, ob.cit.

⁹⁴ Brumfiel, Elizabeth, “Heterarchy and the Analysis of Complex Societies: Comments”, en *Archeological Papers of American anthropological association*, Vol. 6, N° 1, 1995, p. 127.

inversos donde la población volvía a unirse al grupo del cual se escindió. Así lo muestran varios testimonios entre los que podemos citar el de don Diego Cachicha- del pueblo llamado Mantabile al sur del valle de Salsacate- quien en 1598 se refería a la escisión de un grupo como consecuencia de las desavenencias ocasionadas en el interior del pueblo con el cacique de Nichistaca:

*Preguntado que pueblo es el que se llama Chilbahene dixo que es una parsialidad que estaua poblado en el pueblo de Nichistaca que todos son de un pueblo con el caçique Toniche y que **esta parsialidad tuuo pesadumbre con Toniche y se salieron del dicho pueblo** y fueron a poblarse a un sitio que se llama Pulmahalon y que alli estuuieron poblados antes que tuuiesen notiçia este testigo de la poblaçion de Cordoua y **despues se bolbieron a conformarse** y siempre se juntauan a sus fiestas el un pueblo con el otro y esto responde...*⁹⁵

Estas desavenencias registradas indican la fragilidad que podían tener las alianzas intragrupalas ya que en el interior de una misma unidad política se podían desatar conflictos que generaran la escisión- momentánea o no- del grupo.

La dinámica de las poblaciones del área noroeste y central de las sierras cordobesas se acerca considerablemente a las prácticas que Carmagnani ha descrito para el valle de Oaxaca donde existía una territorialidad flexible y las poblaciones fluctuaban entre períodos de fragmentación y fusión⁹⁶. Estos procesos se encuentran también presentes entre los chiriguano donde, según Saignes, en circunstancias adversas- hambrunas, epidemias, represalias- la consigna era la dispersión; en tiempos de paz y de prosperidad las familias volvían a formar pueblos mayores⁹⁷.

Otro aspecto que debe ser destacado respecto a las prácticas sociales de las poblaciones que analizamos es el uso de la poligamia entre las autoridades étnicas. En el listado de 1619 de indígenas reducidos en la encomienda de Soto (provenientes del valle homónimo y del valle de Salsacate) se registraron los nativos clasificados en tres grupos: 1) hombres mozos, viejos y curacas, 2) niños de 3 a 15 años y 3) mujeres casadas y viudas⁹⁸. En el último grupo se observó que varias de las mujeres que recibieron su correspondiente pago, eran viudas del mismo cacique. Este fenómeno fue advertido por Aníbal Montes⁹⁹ aunque no analizado con detenimiento.

Algunos caciques poseían 2 o más mujeres: don Joan Apanamulan (2 mujeres), don Pedro Miscanolojo (2 mujeres), don Juan Cantalupina (4 mujeres), don Diego Citon (4 mujeres), don Pedro Chuluman (2 mujeres) y don Juan Usta (2 mujeres)¹⁰⁰. Los datos señalados son el producto de condiciones de producción altamente diferenciadas de aquellas que influyen en la elaboración de los padrones de población de la misma época. En general los padrones tienden a esconder las relaciones de parentesco que contravienen el modelo de familia monógama. Se trata de un aspecto interesante de estas poblaciones

⁹⁵ AHPC, Esc. 1, Leg. 6, Expte. 5, Fs. 286v. El subrayado es nuestro.

⁹⁶ Carmagnani, Marcello, 1988, ob.cit.

⁹⁷ Saignes, Thierry, *Ava y Karai. Ensayos sobre la frontera chiriguano (siglos XVI-XX)*, Hisbol, Biblioteca Andina, La Paz, 1990, p. 30.

⁹⁸ Este listado reúne un total de 700 nativos lo cual da cuenta de la importancia de la encomienda. No se registraron los menores de 3 años.

⁹⁹ Montes, Aníbal, 2008, ob.cit., p. 264.

¹⁰⁰ AHPC, Esc. 1, Leg. 47, Expte. 1, Fs. 119 y ss.

indígenas relacionado con sus estrategias de reproducción social de tiempos ancestrales. Si bien las fuentes analizadas no nos proporcionan demasiados detalles al respecto de esta práctica, podemos inferir que la poliginia constituía un mecanismo para reforzar el liderazgo. La ausencia de varias esposas entre los hombres del común también es un indicador importante de que la práctica estaba circunscrita a las autoridades étnicas.

Según han destacado diferentes antropólogos (como Lèvi Strauss, Meillasoux, entre otros) observando las sociedades precapitalistas, el movimiento de individuos de ambos sexos entre los grupos de cazadores constituye una forma de asegurar la reproducción social. En las sociedades agrícolas, en cambio, la movilidad se efectúa sólo respecto de personas de un sexo y es objeto de una política violenta o pacífica destinada a poner en relación a individuos púberes cuya descendencia se insertará desde el nacimiento en relaciones de filiación¹⁰¹.

Aunque no hemos localizado la información específica correspondiente al intercambio de mujeres, la existencia de matrimonios mixtos- entre diferentes pueblos- y la presencia de prácticas poligámicas entre los caciques son indicadores muy importantes de la circulación de mujeres entre los diferentes grupos de la región. La poligamia es coherente, además, con el tipo de organización de las sociedades prehispánicas que estudiamos. El reducido número de personas de cada aldea, de sostenerse prácticas endogámicas, habría llevado en el largo plazo a su extinción. La única posibilidad de asegurar la reproducción social habría sido favorecer el intercambio recíproco de mujeres púberes.

Sobran las referencias documentales que indican que las poblaciones serranas se encontraban emparentadas entre sí¹⁰². Así por ejemplo el cacique Felipe Milamatcan expresaba en relación al valle de Salsacate que *“es costumbre entre los naturales emparentarse casandose con yndias de otros pueblos, así se trataban de cuñados”*¹⁰³.

También don Alonso de la Cámara en este sentido decía:

*“...aunque se faborezcan en las guerras y çelebren sus regozijos juntos y esten enparentados por via de amadazgos¹⁰⁴ o en otra manera no se entendera ser todos unos porque toda la tierra generalmente estan encadenados en parentescos y amistades...”*¹⁰⁵

En todo el Tucumán colonial la poligamia fue perseguida por los españoles apenas se produjo la conquista y colonización, y seguramente la desaparición de esta práctica se corresponde con los altos niveles de desestructuración que sufrieron estas poblaciones, en particular las de Córdoba y Catamarca¹⁰⁶. Tempranamente Gonzalo de Abreu la condenaba en su ordenanza 10 de 1579:

¹⁰¹ Meillasoux, Claude, *Mujeres, graneros y capitales. Economía doméstica y capitalismo*, Siglo XXI editores, México, 1987, p. 41.

¹⁰² Cabrera, Pablo, 1933, ob.cit. Piana, Josefina, 1992, ob.cit., etc.

¹⁰³ Citado por Piana, Josefina, 1992, ob.cit., p.54.

¹⁰⁴ El término amadazgo no figura en el diccionario de la época, pero inferimos que se relaciona con el término amo definido por el DA: *“Cabeza ó señor de la casa ó familia”*. RAE, 1770, p. 224, 2.

¹⁰⁵ AHPC, Esc. 1, Leg. 4, Exp. 11, Fs. 268v.

¹⁰⁶ Farberman Judith y Roxana Boixadós, “Sociedad indígena y encomienda en el Tucumán colonial. Un análisis comparado de la visita de Luján de Vargas”, en *Revista de Indias*, Vol. LXVI, N° 238, 2006.

...que los yndios que se ovieren cassado con una muger y no con mas en su ley antes que entrasen los españoles en estas provincias a poblar, sean validas...

*...y que desde oy en adelante no sea valido el casamiento en su lei ni pase conpra ni benta que hazen de mugeres...*¹⁰⁷

Si bien estas ordenanzas fueron inspiradas particularmente en la realidad santiagueña fueron aplicadas a todo el Tucumán y no es improbable que la práctica hubiera estado extendida en otros sitios.

La práctica de la poligamia era común entre varios grupos originarios¹⁰⁸, aunque fuera considerablemente perseguida por la Iglesia y las autoridades españolas. Entre los chiriguano, según señala Saignes, la poligamia o poliginia era uno de los privilegios con que contaban los líderes. Si bien estos jefes no tenían poder coercitivo sobre el grupo y debían reflejar los deseos de este último, gozaban de una serie de privilegios (cargo hereditario, exención de matrilocalidad y servicio premarital, poliginia) que debían compensarse en contrapartida con la capacidad de estos líderes de evitar disensiones y resolver tensiones que pudieran quebrantar la unidad grupal¹⁰⁹. Aunque las diferencias entre los chiriguano y los grupos nord-serranos de Córdoba que estudiamos son significativas, se advierte en ellos varios aspectos comunes como son el peso limitado de los líderes étnicos que podía reforzarse a partir de las alianzas intergrupales, la gran autonomía que tenían los diferentes pueblos, la centralidad que las fiestas y borracheras tenían y la presencia continua de fuerzas centrífugas (que alentaban la escisión de las unidades menores) y centrípetas (que alentaba la solidaridad de los grupos locales y regionales).

Esta práctica no sólo explicaría los estrechos lazos parentales que encontraron los españoles en la región- como consecuencia de la circulación de mujeres- sino también la existencia de ciertos linajes regionales o supralocales, que integraban varios grupos en torno a uno o varios líderes políticos.

c) El territorio periférico. Este último nivel se vincula con el acceso que los grupos tenían a recursos más alejados como los productos de caza o los de recolección. Estos implicaban la movilización de parte de la población hacia otros sectores de la sierra, ampliando el radio de acción de cada grupo según los casos de 5 a 20 km¹¹⁰. El territorio de un grupo, por lo tanto, excedía el límite de las aldeas o sitios residenciales.

Si bien es necesario explorar en mayor profundidad los vínculos de las aldeas con estas otras áreas, entendemos que durante los movimientos en busca de presas de caza o de productos de la recolección también se pusieron en juego prácticas de carácter territorial. Cashdan ha indicado para el caso de los pueblos que habitan el desierto de Kalahari que las marcas en el terreno (pinturas, señales en los troncos de árboles, etc.) son más propias de los territorios pequeños, con recursos concentrados y defendidos

¹⁰⁷ Ordenanzas de Gonzalo de Abreu. En Actas Capitulares, 23/mayo/1579, Transcripción de Luque Colombes, Carlos, Tomo I, Córdoba, 1974, p. 300.

¹⁰⁸ También entre los guaraníes esta práctica estaba extendida y Guilherme G. Felipe señala las dificultades que tuvieron los jesuitas para erradicarla de las reducciones. Felipe, Guilherme G., “Casar sim, mas não para sempre: o matrimônio cristão e a dinâmica cultural indígena nas reduções do Paraguai”, en *História Unisinos*, N° 12 (3), pp. 248-261.

¹⁰⁹ Saignes, Thierry, 1990, ob.cit., pp. 30-31.

¹¹⁰ Saignes, Thierry, 1990, ob.cit., p. 69.

militarmente¹¹¹. No obstante, entre las poblaciones prehispánicas del noroeste de Córdoba de amplia movilidad y amplitud de territorios- se observa claramente la presencia de “moxones” prehispánicos cuya materialidad no siempre describen las fuentes coloniales pero que eran claramente visibles para los indígenas que explotaban los espacios de caza o “cazaderos”.

Si atendemos a la “estructura del recurso”¹¹², observamos que los recursos de caza, a diferencia del agua y de las tierras cultivables, tienen movilidad. No obstante ello, esta situación no los hace menos susceptibles de ser defendidos. Los guanacos por ejemplo, revelan comportamientos territoriales, aunque su densidad depende de muchos factores como la oferta trófica, disponibilidad de agua, competencia, barreras físicas, etc. En ciertos contextos pueden constituir recursos densos y predecibles y por lo tanto ser económicamente defendibles¹¹³. Otro recurso de caza del área serrana era el venado de las pampas, cuyos hábitos son marcadamente diurnos, tienen dormitorios bien delimitados y son territoriales, lo cual también los vuelve predecibles¹¹⁴.

Aunque no contamos con documentos coloniales específicos sobre los productos de caza para los valles de Guasapampa, Soto o Salsacate, algunas fuentes relativas al valle de Punilla, indican la presencia de “moxones antiguos” relacionados con los territorios de caza, al punto que cualquier violación o irrupción a los “cazaderos” ajenos podía provocar un conflicto entre los grupos.

Así lo señala Martín Hamiltoccto cuando expresa que:

...por estos linderos y moxones se dividian las tierras de la Pu[nilla] con las tierras de Cosquin de manera que si los unos o los otros y ---[roto] salian a casar no pasaban de los dichos limites y moxones [roto]---mara que si yvan siguiendo alguna casa y asertava a pasar de los dichos linderos la dejavan porque si la seguian pasando adelante abia guerras entre lo dicho yndios porque entravan en tierras y que esto lo sabe por aberlo visto muchas veses por ser yndio natural deste valle de Cosquin por andar con ellos...¹¹⁵.

También Pedro Agalochican, natural de la Punilla decía: “...de la parte que cai desde el rio asta la sierra de Saldan quando salian a caçar no pasaban de un çerrillo llamado en su lengua Carache orco... ”¹¹⁶.

Estas referencias, son válidas para el valle de Punilla pero también podrían ser extensibles a los valles septentrionales de Soto y Salsacate, no sólo por la cercanía geográfica sino por la similitud que revelan las poblaciones de las regiones señaladas.

¹¹¹ Cashdan, Elizabeth, 1983, ob.cit.

¹¹² Politis, Gustavo, 1996, ob.cit., p. 164. El autor sostiene que el cómo afecta la estructura de los recursos a la movilidad de los grupos debe demostrarse en cada caso particular ya que los factores no económicos deben ser tenidos en cuenta.

¹¹³ Rivero, Diego, *Ecología de cazadores-recolectores en las Sierras de Córdoba. Investigaciones en el sector meridional del Valle de Punilla y pampas de altura*, Tesis de Doctorado en Historia, FFyH, UNC, 2007, cap.11.

¹¹⁴ Rivero, Diego, 2007, ob.cit., cap. 3.

¹¹⁵ AHPC, Esc. 1, Leg. 72, Expte. 2, Fs. 81r. También se refiere a esta idea de territorialidad otro testigo, Diego Suchoñagan, cuando expresa que “de los dichos linderos los indios de la Punilla no pasaban, ni los de Cosquin por ser alli la dibision de sus tierras y si pasaban los unos a los otros solian pelear”. AHPC, Esc. 1, Leg. 72, Expte. 2, Fs. 80r. El subrayado es nuestro.

¹¹⁶ AHPC, Esc. 1, Leg. 72, Expte. 2, Fs. 75v.

También los rebaños de camélidos domesticados pueden haber constituido recursos defendibles, pero las fuentes coloniales no nos proporcionan ningún dato al respecto que pueda relacionarlos con comportamientos territoriales.

La movilidad de los grupos que estudiamos está ligada tanto al movimiento de las presas de caza, como a otros fenómenos. Hemos corroborado particularmente en el caso de las poblaciones indígenas del valle Salsacate que no sólo se hallaban conectadas entre sí (de Sur a Norte) sino que se hallaban vinculadas a los recursos y/o a las poblaciones de los otros valles (hacia el Este y el Oeste). En el sector norte del valle de Guasapampa confluían varios grupos que compartían el uso de ciertos jagüeles, como Chochocomahal, que permanecían llenos de agua en épocas de generalizada sequía. En dirección al valle de Soto la circulación de personas se realizaba en el período estival para la recolección de la algarroba. Sobre esto último se refiere Tristán de Texeda cuando indica que al llegar Lorenzo Suárez de Figueroa al valle de Soto, el 8 o 10 de enero de 1573, se encontraba en plena actividad cosecha de algarroba y los indios de la zona de Hulumahen (norte del valle de Salsacate y junto al valle de Soto) se hallaban aplicados a ello en los algarrobales de Soto¹¹⁷. También otros documentos indican conexiones entre los pueblos ubicados al sur del valle de Salsacate con los algarrobales de Soto, por ejemplo los indios de Talaimé¹¹⁸.

Si bien las fuentes trabajadas no indican que los algarrobales constituyeran recursos de uso restringido a ciertos grupos, esta aseveración podría inferirse de otras fuentes que lo indican para el caso de los mollares ubicados en el valle de Punilla- al sur de los valles de Soto y Salsacate. En este sentido, Matheo de Acevedo sostenía en 1632 que antiguamente:

*el casique don Juan i los demas sus indios (...) tenian sus çhacras i corral i abitaban los dichos indios de Cosquin i todos los demas goaicos comarcanos i cojian de sus molles hasta los limites i mojones de la diçha Punilla*¹¹⁹.

Ya sea que hablemos del *Schinus molle* difundido en el Perú o la *Lithraea molleoides* propia de las serranías cordobesas, el fruto del molle- de manera similar al fruto del algarrobo- servía en tiempos prehispánicos y coloniales para hacer arrope y una bebida fermentada dulce y fuerte. La madera del molle servía también para la construcción y como buen combustible¹²⁰. Es posible entonces que la territorialidad indicada por los documentos para el caso de los mollares pudiera ser equivalente a la de los algarrobales. En este sentido, en varias regiones del NOA se ha demostrado el carácter territorial y exclusivista de los algarrobales¹²¹, aunque para Córdoba la cuestión requiere aún mayor indagación y sustento.

¹¹⁷ AHPC, Esc. 1, Leg. 4, Expte. 1, Fs. 20r.

¹¹⁸ La merced de Sancala otorgada a Don Antonio Rosillo indica que se medían “desde el asiento que era de los indios de Talaimé y faldas de la sierra por donde bajan a los algarrobales”. 16/agosto/1614. Copia del Archivo de Catastro, Dept. Minas, S/A 11.

¹¹⁹ AHPC, Esc. 1, Leg. 72, Exp. 2, Fs. 123r. La negrita es nuestra.

¹²⁰ Hieronymus, J., *Plantae Diaphoricae Florae Argentinae*, Ed. Kraft, Buenos Aires, 1882. Citado en <http://www.herbotecnia.com.ar/aut-falsomolle.html>.

¹²¹ Quiroga, Laura, “Los dueños de los montes, aguadas y algarrobales. Contradicciones y conflictos coloniales en torno a los recursos silvestres. Un planteo del problema”, en Ascheró, C.A. et alii., *Prácticas de Recolección en el cono sur de América*, Ediciones Magna Publicaciones, Instituto de Arqueología y Museo, UNT, San Miguel de Tucumán, 1999, pp. 217-226.

La existencia de espacios no ocupados por las aldeas pero explotados de forma transitoria por las poblaciones de los valles nos permite definir los límites exteriores de los territorios indígenas. Esto guarda coherencia con los resultados de los estudios arqueológicos de la zona sur de Guasapampa donde Recalde estudió las representaciones rupestres en aleros y tafones dando cuenta de la movilidad estacional de los pueblos de los valles aledaños hacia el sector sur del valle de Guasapampa durante el Período Tardío. La autora no identificó hasta el momento sitios residenciales sino sólo ocupaciones transitorias con baja densidad y con rastros de actividades de procesamiento y consumo de alimentos (vegetales silvestres y animales de caza)¹²². Recalde destaca la reocupación reiterada de determinados sitios por parte de los mismos grupos pero sin presencia de actividad agrícola¹²³. Estos datos permiten dar cuenta de que el consumo de los frutos de recolección y las presas de caza también formaron parte de áreas de exclusividad o restricción.

Finalmente, las pinturas rupestres del valle de Guasapampa también habrían constituido marcas en el terreno. Según Recalde, las condiciones de escasa visibilidad de las pinturas rupestres en el Sur del valle, revela que estas marcas no buscaban transmitir información a los que transitaban por el lugar¹²⁴. No obstante, la repetición de cánones y la reocupación de los mismos lugares por los mismos grupos podrían constituir indicadores de la afirmación de ciertas identidades locales¹²⁵. A nuestro modo de ver, las marcas formaban parte, al menos en el caso del sur de Guasapampa, de ciertas prácticas de reafirmación del territorio propio.

Consideraciones finales: territorios y *prouincias*

A partir de los tres niveles analizados es posible establecer que las poblaciones indígenas prehispánicas del área noroccidental de la actual provincia de Córdoba, tenían una territorialidad basada principalmente en la explotación exclusiva de ciertos recursos. El territorio no puede ser concebido como homogéneo y fijo sino sujeto a negociación y redefinición permanente. Las redes de relación y las alianzas se producían en diferentes niveles a través de la negociación que realizaban las autoridades étnicas, donde el intercambio de mujeres debe haber jugado un papel importante. Los objetos de negociación o disputa habrían sido principalmente los recursos, pero no descartamos la posibilidad de otros objetos de interés y alto valor simbólico.

El territorio de cada grupo podía superponerse o no en algún punto con el de otras unidades (especialmente al nivel del territorio “negociable” y “periférico”), dependiendo del sistema de alianzas mencionado.

Los españoles nunca alcanzaron a comprender la complejidad de la territorialidad indígena y esto generó numerosos contratiempos y malos entendidos que oscurecieron los pleitos por encomiendas. No obstante los obstáculos en la comprensión de la otredad, las autoridades coloniales y los encomenderos fueron conscientes de la existencia de ciertas

¹²² Recalde, Andrea, 2008, ob.cit.

¹²³ Recalde, Andrea, 2008, ob.cit., pp. 108, 299, 300.

¹²⁴ Recalde, Andrea, 2008, ob.cit., p. 282.

¹²⁵ Las pinturas rupestres no siempre cumplían con los mismos objetivos. En el caso de Guasapampa Recalde se dedicó especialmente a identificar cánones y observar su recurrencia.

unidades o espacios de exclusividad entre los grupos nativos, de allí que, con frecuencia, hicieran uso del término “*provincia*” para dar cuenta de dichos espacios.

Lorandi y Bunster¹²⁶ han destacado la ambigüedad que podía tener el término *provincia o prouincia* en la documentación temprana del Tucumán colonial, indicando que cuando se lo utilizaba en relación a los nativos podía encerrar un sentido étnico, o bien podía referenciar a un rasgo político, en el sentido de una región sujeta a una misma autoridad¹²⁷.

En la jurisdicción de Córdoba, el término “*prouincia*” aparece con frecuencia en las fuentes judiciales asociado a: a) la palabra “valle”- entendida como una región geográfica determinada- y b) la palabra “parcialidad” con un sentido político.

*a) que a la prouincia y valle de Salsacate le auian puesto por nombre la Campana por auer coxido en el en la primera correduria que hizieron luego que se poblo esta tierra a un yndio el qual llamaua a los caçiques acampana y que por esta caussa auian puesto al dicho ualle y prouincia de Salsacate la Campana y esto es lo que rresponde*¹²⁸.

*b) ...digo que a mi se me notifico nonbre persona de mi parte y en su conformidad nonbro a Mateo de Matos persona que con la persona quel susodicho nonbra hagan la dicha medida y para questa se haga de una vez i çezen pleitos y diferencias y el dicho Jeronimo de Nis conozca las tierras que le pertenezen que son las pertenecientes a la parcialidad i prouincia de Cosquin conforme a su titulo e io conozca con distension las que conforme al mio me pertenezen que son las que estan debaxo de los limites y moxones antiguos que dividian las tierras de la provincia de Punilla con los indios de la dicha de Cosquin...*¹²⁹

Ya sea que el término *prouincia* hiciera referencia a una unidad geográfica o a una unidad política, en ambos casos su uso involucraba la presencia de ciertos límites o espacios de identificación/restricción entre los grupos. Desde la perspectiva de la territorialidad el término cobra mayor claridad. Las provincias tenían límites y su trasgresión podía ocasionar la guerra como ocurría con los “cazaderos” (ver ut supra). Esto revela que poseían cierta unidad o autonomía frente a otras similares:

¹²⁶ El vocablo tiene su origen en las voces latinas *pro* ('por') y *vincia* ('victoria'), para designar los territorios conquistados por los romanos y el D.A (1737) le confiere un claro contenido político al definirla como “*la parte de un reino u estado que se suele gobernar en nombre del Principe, por un ministro que se llama Gobernador*”. La documentación colonial, al recuperar y utilizar este antiguo término para referirse a las poblaciones indígenas le asignó nuevos atributos conservando su carácter político. Ibañez Castro, Alejandro, *Córdoba hispano-romana*, Estudios cordobeses, Publicaciones de la Excelentísima Diputación Provincial, Córdoba (España), 1983. Diccionario de la Lengua Castellana (Letras OPQR), Imprenta de la Real Academia Española por los herederos de Francisco de Hierro, 1737, p. 415, 2. Versión on line de RAE.

¹²⁷ Lorandi, Ana María y Cora Virginia Bunster, “Reflexiones sobre las categorías semánticas en las fuentes del Tucumán Colonial. Los valles calchaquíes”, en *Runa*, XVII-XVIII, 1987-1988, pp. 236-240.

¹²⁸ AHPC, Esc. 1, Leg. 6, Expte. 5, Fs. 260r.

¹²⁹ AHPC, Esc. 1. Leg. 72, Exp. 2, Fs. 45v. Referencias sobre “provincia de la Punilla”. Fs. 67r. Referencia sobre la “parcialidad y provincia de Cosquin”.

Preguntado si esta lexos deste dicho pueblo de Nichistaca el valle de Soto y Cantapas dixo que no a estado en ellos por ser otra prouincia y esto rresponde¹³⁰

...ni este declarante a tenido notiçia del ni saue que aya pueblo en esta prouincia ni en la de Salçacate del nombre Cochilcohalo...¹³¹

Las fuentes no indican, sin embargo, que cada provincia indígena tuviera una cabeza política única sino que por el contrario, y en función de los datos que hemos presentado hasta ahora, entendemos que habría correspondido a una región o porción del territorio sometido a un sistema de alianzas determinado, donde los grupos allí residentes, sujetos a diferentes cabezas políticas, habrían compartido no sólo ciertos recursos sino también lazos de parentesco y afinidad. Cada unidad de territorio o “*prouincia*” en términos coloniales, habría constituido una heterarquía donde los liderazgos podían alterarse de un momento a otro y según las contingencias. Esta situación contrastaba profundamente con la concepción española de autoridades políticas jerarquizadas y dependientes del rey como cabeza. Por esta razón es que la dinámica social indígena fue absolutamente incomprensible y caótica según esta perspectiva.

Finalmente, la existencia de territorios indígenas no encuentra correlación con la unidad lingüística. Los estudios que existen para Córdoba han demostrado la existencia de tres grupos lingüísticos en toda la jurisdicción cordobesa: henia, camiare y sanavirón, siendo los dos primeros parte del mismo sustrato lingüístico. En el valle de Soto y Escoba se localizó el grupo henia, mientras que en el sur y este valle de Salsacate, Ambul y Panaholma se localizó el grupo camiare. Según sostiene Bixio y Berberían¹³², las diferencias entre el henia y el camiare no eran tan grandes que pudieran haber obstaculizado la comunicación. No existen, por lo tanto, datos que puedan asociar la distribución de las lenguas indígenas a los límites de los territorios.

La conquista española y particularmente la institución de la encomienda tuvieron necesariamente que generar, aunque no una ruptura total con el pasado, sí una recomposición de las unidades sociales autóctonas cuyos liderazgos fueron también transformados. Muchos de los pueblos que identificamos en los tres valles de Salsacate, Soto y Guasapampa fueron reducidos y concentrados en unos pocos sitios perdiendo sus antiguas configuraciones territoriales. La encomienda de Soto es un ejemplo de ello ya que bajo una misma entidad se agruparon muy diversas unidades políticas (provenientes de los valles de Soto y Salsacate). La constitución de dicha encomienda en 1619 da cuenta de la presencia de por lo menos 24 caciques en una sola reducción lo cual es importante indicio de dicha recomposición¹³³. Con el tiempo, las autoridades españolas sólo reconocieron una autoridad étnica o cacique por pueblo y relegaron al resto de las autoridades a un segundo plano, conservando apenas un carácter simbólico bajo el título de “don”.

¹³⁰ AHPC, Esc. 1. Leg. 72, Exp. 2, Fs. 292v.

¹³¹ AHPC, Esc. 1. Leg. 72, Exp. 2, Fs. 295v. El subrayado es del autor.

¹³² Berberían, Eduardo y Beatriz Bixio, “La Crónica de Gerónimo de Bibar y los aborígenes de la provincia de Córdoba. República Argentina”, en *Revista Española de Antropología Americana*, N° XVII, Universidad Complutense de Madrid, 1987.

¹³³ 238 indios (mozos, viejos y caciques), 270 mujeres (mozas y viejas) y 192 niños entre 3 y 15 años. AHPC, Esc. 1, Leg. 47, Expte. 1, Fs. 66 r y ss.

La articulación de los antiguos territorios indígenas fue alterada completamente lo cual afectó sus estrategias de reproducción social. La dimensión real de estos procesos no puede ser comprendida sino alcanzamos a vislumbrar primero la particular forma en que las poblaciones indígenas prehispánicas organizaron, explotaron y construyeron socialmente el espacio que habitaban. De allí que consideramos indispensable el estudio de las poblaciones indígenas de Córdoba atendiendo a las condiciones particulares de cada región y evitando grandes generalizaciones.

Ingresó: 30 de diciembre de 2009

Aceptado: 19 de setiembre de 2010

Una aproximación al territorio indígena prehispánico. Córdoba (Siglo XVI)

Resumen

Este artículo explora algunas de las variables explicativas del territorio indígena del noroeste de la actual provincia de Córdoba partiendo de las fuentes coloniales tempranas (siglos XVI y XVII). Desde un enfoque etnohistórico, pero recuperando las investigaciones arqueológicas realizadas en la zona hasta el momento, se analiza la particular forma en que las sociedades indígenas accedieron a los recursos y delimitaron sus derechos a éstos.

La necesidad de fijar espacios de exclusividad de unos grupos respecto de otros no anuló la posibilidad de la negociación y redefinición de los territorios. En este sentido, los caciques cumplieron un rol fundamental para el establecimiento de las alianzas y pactos intergrupales donde el intercambio de mujeres habría sido un aspecto central.

La particular forma que adquiere el territorio indígena constituye un aspecto esencial para dar cuenta de las condiciones de posibilidad de reproducción social entre las poblaciones nativas en el período inmediatamente anterior a la conquista española.

Palabras claves: Territorio; Población indígena; Recursos

Constanza González Navarro

An approach to the pre-hispanic aboriginal territory. Cordoba (16th Centurie)

Summary

This article explores some of the explanatory variables of the aboriginal territory in the north-east area of today's province of Córdoba, starting from early colonial sources (16th and 17th centuries). From an ethnohistoric point of view and retrieving the archeological investigations carried out in the area until the moment, we analyse the particular way in which the aboriginal societies had access to the resources and defined their rights to them.

The need to establish the exclusive fields of some groups with regard to others, did not cancel the possibility of negotiation and re-definition of the territories. In this respect, the tribal chiefs played a fundamental role in the foundation of intergroup alliances and agreements where the exchange of women would have been a main issue.

The particular way the aboriginal territory acquires, constitutes an essential factor to explain the possibility of social reproduction among native settlements in the period previous to the Spanish conquest.

Keywords: Territory; Aboriginal people; Sources

Constanza González Navarro